



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 27 JUL 2012

Decreto Exento N° 4402  
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4213 de fecha 18 de Julio del año 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don Juan Berrios Núñez Rut N° 13.531.668-7.
2. Nota del Funcionario de fecha 24 de Julio del año 2012.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 31 de Julio del presente año presentado por don Juan Berrios Núñez Rut N° 13.531.668-7, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-